

Corporativo), con Competencia Nacional; y, asimismo, se le expidió uno nuevo, de Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Lurigancho, Distrito Fiscal de Lima Este.

En ese sentido, corresponde dar por concluida la designación del abogado Javier Omar Sarmiento Príncipe, y adecuarla conforme al nuevo título de nombramiento expedido por el Consejo Nacional de la Magistratura, a su favor.

Estando a lo expuesto y en atribución a las facultades conferidas por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Javier Omar Sarmiento Príncipe, Fiscal Adjunto Provincial Titular Especializado Contra la Criminalidad Organizada (Supraprovincial - Corporativo), con Competencia Nacional, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Lurigancho, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 017-2016-MP-FN, de fecha 06 de enero de 2016.

Artículo Segundo.- Designar al abogado Javier Omar Sarmiento Príncipe, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Lurigancho, Distrito Fiscal de Lima Este, en el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal del Módulo Básico de Justicia de San Juan de Lurigancho.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a las Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Lima y Lima Este, Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1516698-13

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1427-2017-MP-FN

Lima, 4 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los oficios N° 366-2017-MP-FN-FSCA y N° 481-2017-MP-FN-FSCA, cursados por el Fiscal Supremo designado en el Despacho de la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo, mediante los cuales formula propuesta para cubrir la plaza vacante de Fiscal Provincial para su Despacho.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Waldo Francisco Núñez Molina, Fiscal Provincial Titular Civil de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Octava Fiscalía Provincial Civil de Lima, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 127-2009-MP-FN, de fecha 09 de febrero de 2009.

Artículo Segundo.- Designar al abogado Waldo Francisco Núñez Molina, Fiscal Provincial Titular Civil de Lima, Distrito Fiscal de Lima, en el Despacho de la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano,

Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1516698-21

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1429-2017-MP-FN

Lima, 4 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 2937-2017-MP-FN-PJFS-LN, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Canta, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del abogado Héctor Dennis Lagos Zuta, Fiscal Adjunto Provincial Titular Mixto de Canta, Distrito Fiscal de Lima Norte, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Canta, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2579-2011-MP-FN, de fecha 29 de diciembre de 2011.

Artículo Segundo.- Nombrar al abogado Héctor Dennis Lagos Zuta, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta de Canta, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, Gerencia General, Gerencia Central de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

1516698-23

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1431-2017-MP-FN

Lima, 4 de mayo de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 047-2017-EF, publicado el 10 de marzo de 2017, en el Diario Oficial "El Peruano", se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2017, a favor del pliego Ministerio Público, sustentándose el mismo, entre otros, en el oficio N° 032-2017-MP-FN, de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por el señor Fiscal de la Nación, en el que solicita al Ministerio de Economía y Finanzas, recursos financieros adicionales destinados a financiar los mayores gastos que demandan las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio y Criminalidad Organizada a nivel nacional, por el incremento de la carga procesal, comprendiendo para ello la contratación de fiscales, peritos y expertos, personal de apoyo fiscal, servicios de traducción, pasajes y viáticos, mantenimiento y acondicionamiento equipamiento, entre otros.